



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
06
Fecha
11-01-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SENN INMOBILIARIA SPA	76.278.771-7	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
FELIPE LOPEZ	17.239.681-K	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CRISTOBAL COLON	512	966078541

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE HERMANO CLAUDIO	511	258-1
LOTEO O POBLACIÓN		
BARRIO EL TENIS	N° EXPEDIENTE	3144

SOLICITA PERMISO PARA
DEMOLICION DE 197,8 m2., SECTOR COMPRENDIDO EN HERMANO CLAUDIO N°511, COMUNA DE RANCAGUA.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 197,8 M2
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 22 DIAS A CONTAR DEL 11-06-2020 AL 02-07-2020.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPTIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
JOSE OSVALDO SANZ NILO	13.502.917-3	932819764
Dirección	Profesión	
AVENIDA CACHAPOAL 1135	CONSTRUCTOR CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan			
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	INFORME ESTRUCTURAL, SR. JOSE SANZ NILO.		
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. VICTOR QUIROGA SANDOVAL	MEDIDAS DE MITIGACION DE RUIDOS Y POLVOS		
PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	CERTIFICADO DE DESRATIZACION N°2006192489 DE FECHA 03-07-2020		
PRESUPUESTO INFORMATIVO DE OBRAS			
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	\$ 15.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	25693065	DE FECHA	11-01-2021
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC, tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.			

SHC/MZI/CHE

DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

APROBADO

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES